

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, - 6 FEB. 2006

05/05/001/4051

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Salud Pública, en la que solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de determinados bienes.-

ASUNTO 1008

RESULTANDO: que por Resoluciones de 15 de agosto y 13 de setiembre de 2005, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado -A.S.S.E.- del Ministerio de Salud Pública, se adjudicó la adquisición de los bienes en el marco de las Licitaciones Abreviadas Nros. 42/004 "Equipos de Electroencefalograma y Mobiliario" con destino al Hospital "Dr. Teodoro Vilardebó" y 92/004 "Equipamiento para Sala de Emergencia" con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores (departamento de Soriano).-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva, tanto nacional como departamental, por

LRS/SR/ceq

Sr.

los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

II) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

III) que enviados estos obrados al Ministerio de Industria, Energía y Minería, ha informado que los bienes a incorporar no son competitivos de la industria nacional.-

ATENCIÓN: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°) Declárase que un equipo marca Akonic, modelo Neurotrace, configurado para EEG, sobre 21 canales de registro y con fotoestimulador; un ventilador de transporte marca VIASYS, modelo Avian, y un monitor desfibrilador marca Marquette, modelo CardioServ,

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

05/05/001/4051

incluyendo marcapasos transtoracico y Oxímetro de Pulso, según facturas proformas Nros. Q-5263-05 y Q-5264-05 de la firma Akonic S.A. de 28 de noviembre de 2005 por un valor total CIF/Montevideo de U\$S 18.600,00 (dieciocho mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) y cuyas copias, forman parte de la presente Resolución, a importar por el Ministerio de Salud Pública, dado su destino, se encuentran incluidos en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2°) La presente importación se encuentra exonerada del pago de los siguientes gravámenes: Tasa Global Arancelaria, Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.-

3°) Comuníquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



Mosconi 2886 Tel: 54-11-4572-2593 / 4574-2355
Buenos Aires Fax: 54-11-4573-2794
E-Mail: akonic@arnet.com.ar

Factura Proforma / Proform Invoice

Fecha: 28/11/2005

C.U.I.T.: N° 30 - 64371975 - 0
I.V.A.: Responsable Insripto
Ing. Brutos C. Mult.: N° 901-959656-8
Caja Prev. 07 Ex Industria: N° 64.371.975
Fecha Inicio Actividades: 01/05/1991

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
Ayda. 18 de Julio 1892 P 1 anexo A
Montevideo Rep. Oriental del Uruguay
Tel / Fax: (05982) 4022128

Ref: Licitacion Abreviada 42/04

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
----------	-------------	-----------------	---------

1	Equipo marca AKONIC, modelo NEUROTRACE, Industria Argentina, configurado para EEG, sobre 21 canales de registro y con fotoestimulador		
---	---	--	--

Valor del Sistema C.I.F. Montevideo, Uruguay
y no incluye gastos de aranceles, tasas ni impuestos aduaneros

USD 7.100.

USD 7.100.--

SON DOLARES USA SIETE MIL CIEN CON 00/100

Original

Plazo de Entrega: 20 días a partir de la Carta de Credito confirmada
Medio de Transporte: Vía Aerea
Garantía: Un año.
Forma de Pago: Mediante apertura de Carta de Credito a la vista,
irrevocable y confirmada extendida a favor de:
AKONIC S.A.
Av. Gral Mosconi 2886
Buenos Aires - ARGENTINA

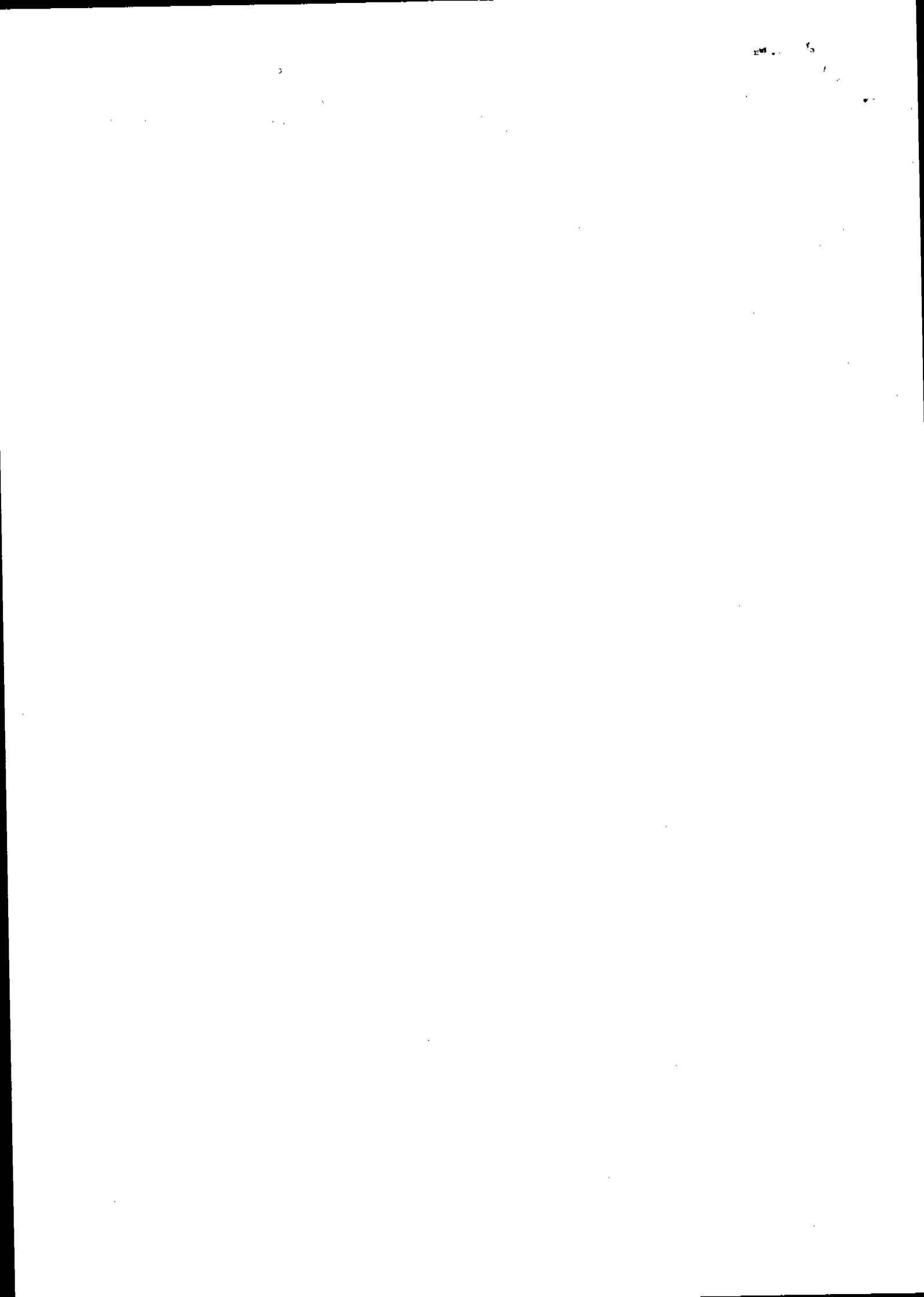
Banco interviniente:
BBVA Banco Frances SA
Buenos Aires ARGENTINA
Cuenta Corriente # 309-2753/3
a nombre de AKONIC S.A.
SWIFT BFRPARBA

Subtotal

Total

USD 7.100.-

USD 7.100.-



Leonel Dominguez srl

Equipamiento Médico-Hospitalario

Noviembre 28, 2005.

M.S.P - A.S.S.E.
Dirección de Recursos Materiales.
Depto. de Licitaciones y Compras.
Av. 18 de Julio 1892. 1er. piso anexo A
Montevideo.

Nuestra Ref.O-5263-05

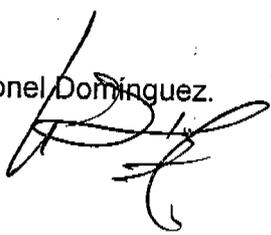
Ítem	Cant.	Descripcion	Unit.	Ext.
1	1	Ventilador de transporte marca Viasys, modelo AVIAN.		
CIF Montevideo ----- USD.				5.200,00

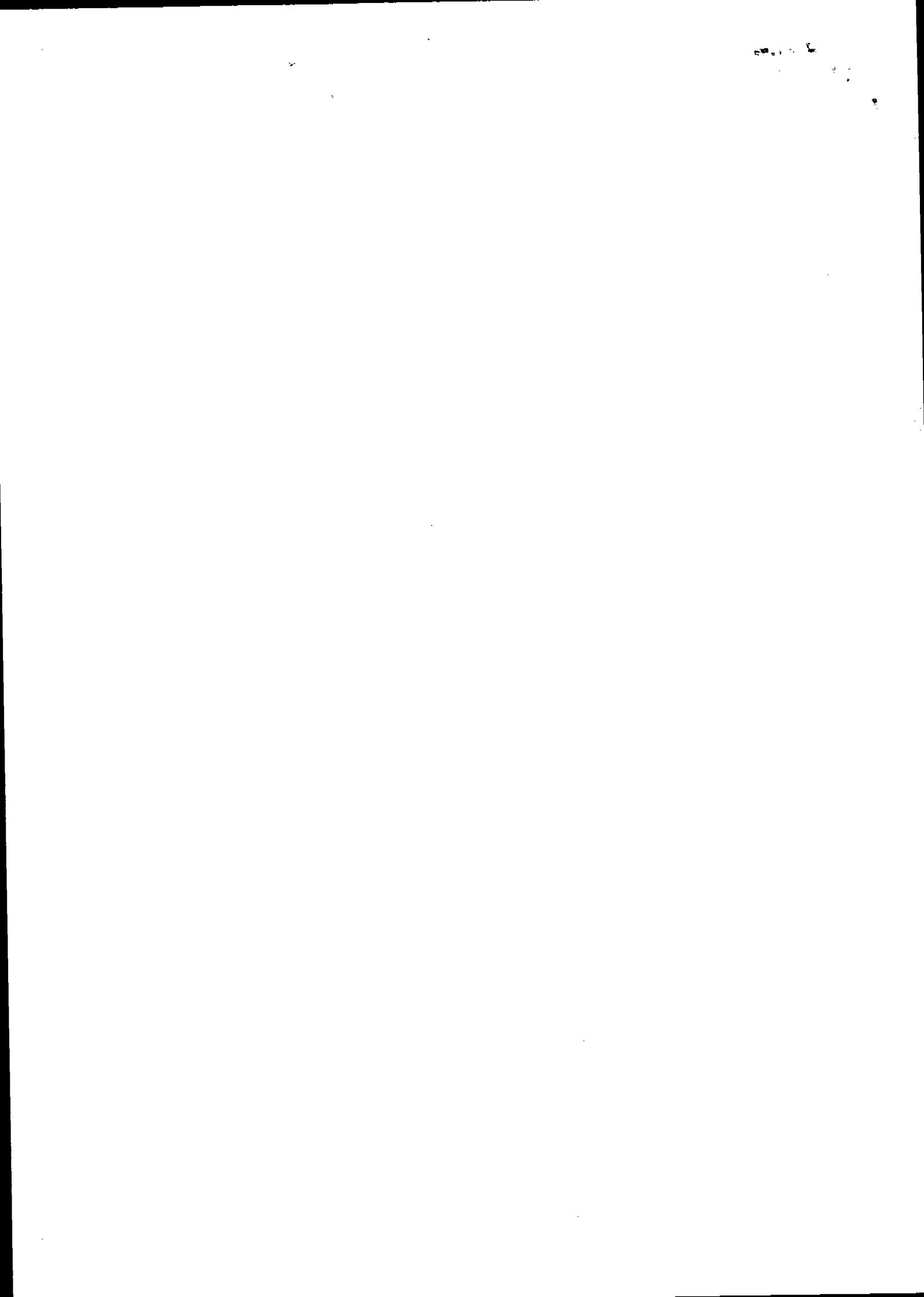
FORMA DE PAGO: Carta de Crédito Irrevocable en favor de: Viasys Healthcare. 1100 Bird Center Drive, Palm Springs, CA 92262.

VIGENCIA: Ciento veinte días a partir de la fecha de apertura.

EMBARQUE: Aéreo desde USA dentro de los 30-60 días de recibida la correspondiente Carta de Crédito.

Leonel Dominguez.





3

Leonel Dominguez srl

Equipamiento Médico-Hospitalario

Noviembre 28, 2005.

M.S.P - A.S.S.E.

Dirección de Recursos Materiales.

Depto. de Licitaciones y Compras.

Av. 18 de Julio 1892. Ier. piso anexo A

Montevideo.

Proforma Q-5264-05

Ítem	Cant.	Descripcion	Unit.	Ext.
1	1	Monitor desfibrilador marca <i>Marquette</i> , modelo <i>CardioServ</i> , incluyendo marcapasos transtorracico y Oxímetro de Pulso.		
		CIF Montevideo ----- USD.		6.300,00

FORMA DE PAGO: Carta de Crédito Irrevocable en favor de **GE Medical Systems Information Technologies. 8200 West Tower Ave. Milwaukee, WI 53223.**
Vigencia 120 días a partir de la fecha de apertura.

Banco en Estados Unidos: GE Medical Systems Information Technologies. Deutsche Bank AG, New York Branch. 60 Wall Street, 25 th Floor, New York NY 10005. Swift Code DEUTUS33. Telex No: 429166

Original de la Carta de Credito debe ser enviado a : GE Medical Systems Information Technologies. W126 N7449 Flint Road. Menomonee Falls, WI 53051. Attn Traci Whittaker.

EMBARQUE: Aéreo desde Alemania, dentro de los 30-60 días de recibida la correspondiente Carta de Crédito.

Leonel Dominguez.



